



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36/2017
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 27 de Noviembre de 2017 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Joel Jara Morales, Secretario Municipal(S).

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°35
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para suscribir Contrato con CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LIMITADA, por "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LA COPA, MONTE ÁGUILA", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-17-LP17.-
6. Presentación y Análisis Plan de Salud Comuna de Cabrero año 2018, para su aprobación.
7. Presentación y Análisis Presupuesto Educación año 2018, para su aprobación.
8. Puntos varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°35.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°35.

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°917 de 21.11.2017 a Directora SALUD.** Informa que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime la Modificación N°7 al Presupuesto de Salud.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°04 de 22.11.2017 de Pdte. Comité Técnico PMGM.** Solicita aumento de plazo para presentar Meta Institucional año 2017.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa** señala con respecto al Ordinario N°04, consulta que cuánto es el plazo que se solicita. **Secretario Municipal(S)** responde que es 1 mes de plazo, hasta el día 30 de diciembre del año en curso. **Conc. Figueroa** indica que entiende la solicitud de plazo, sobre todo en el punto donde menciona la carga laboral, porque muchas veces no dan abasto con el trabajo y no tiene problema en autorizar el plazo solicitado de 1 mes más. **Sr. Pdte.** consulta si hay unanimidad con la solicitud presentada. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza otorgar un mes de aumento de plazo al Comité Técnico para presentar las dos Metas Institucional del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMGM año 2017, esto es hasta el día 30 de diciembre del año en curso.** (Acuerdo N°180 del 27.11.2017).

3. Informe Alcalde.

ADQUISICION EQUIPOS PARA LA UAPO. El Departamento de Salud Comunal está efectuando la licitación pública para la compra de equipos oftalmológicos, para reemplazar los antiguos. La licitación está subida al portal Mercado Público y hoy se efectuará la apertura de ofertas. El objetivo es la adquisición de dos máquinas para la Unidad de Atención Oftalmológica UAPO del Departamento de Salud de Cabrero. Se trata de un tonómetro oftalmológico y 2 proyectores de gráficos. Se enmarca dentro del programa de Resolutividad Oftalmológica en convenio con el Servicio de Salud de Biobío.

SEÑALÉTICAS. Estamos licitando la confección de señaléticas para distintos lugares de la comuna. Entre ellos, figuran los letreros de NO BOTAR BASURA y otro de advertencia para los juegos infantiles de la plaza de Monte Águila, específicamente un columpio. Señala la utilización por HASTA TRES NIÑOS, PESO MÁXIMO 70 KILOS.

BOLSAS PLÁSTICAS. Este miércoles 29 de noviembre realizaremos la primera reunión del plan de reducción de la entrega de bolsas plásticas en el comercio. Nos encontraremos con los comerciantes y representantes de locales comerciales del área céntrica de Cabrero. Será en la Sala de la Cultura de Cabrero miércoles próximo, a las 19:00 horas. Este plan lo aplicaremos paulatinamente desde el próximo año 2018, están invitados los concejales para acompañar al Alcalde a la reunión.

AUDIENCIA BIODIVERSA. Tal como les informé en la sesión pasada, la empresa Biodiversa me solicitó una audiencia, a través de la Ley de Lobby. Se concretó el pasado martes, a las 15:30 horas. Un grupo de vecinos del sector Membrillar llegó hasta el Municipio a expresar su rechazo a la empresa. La audiencia fue en forma abierta, en esta Sala de Reuniones.

Participaron la gerente de sustentabilidad, Paola Nelson y el encargado de relaciones con la comunidad, Ángel Guzmán. Me acompañaron directivos Municipales y las presidentas de las Juntas de Vecinos Nogales de Membrillar, Rita Villablanca; y Gabriela Rocha. Fue muy breve. Solo habló la señorita Paola Nelson, quien informó que habían ingresado el proyecto el viernes 17 de noviembre, con modificaciones para mejorar el anterior proyecto. Insistió en que estaban consideradas todas las mitigaciones y que no era un proyecto de alto impacto. Junto con manifestarle nuestra oposición absoluta y rotunda, les solicité presentarse ante El pleno del Concejo Comunal. Accedió y se programará pronto esa reunión con ustedes. También estamos preparando la reunión con los Diputados y los Consejeros Regionales.

SEGURIDAD PÚBLICA: MARCHA EXPLORATORIA. La noche del pasado viernes, se inició la serie de marchas exploratorias del Plan Comunal de Seguridad Pública. La idea es recoger en terreno la visión de los vecinos y sus dirigentes, en lugares vulnerables que requieren mejoramiento en este ámbito. Participaron Carabineros, PDI, Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, el Centro de la Mujer Cabrero y el programa de prevención del consumo de alcohol y drogas SENDA. La delegación concurre a 2 sitios del Cuadrante 1: sector Complejo Deportivo Municipal y multicancha de la esquina de Florida con San Martín. En el Cuadrante 2, Cabrero Oriente, en la sede de la Junta de Vecinos 87, en avenida Padre Hurtado con Gabriela Mistral; y la plaza de villa Andinos 3. Organizaremos otras visitas. Les mantendremos informados. Agradece la presencia de los concejales en esta actividad, se realizará otra marcha más adelante donde se requiere la presencia de los concejales.

FINALIZACIÓN TALLERES DEPORTIVOS. Nuestro programa Municipal de talleres deportivos creció este año. Se ofrecieron 34 talleres. Era costumbre realizar este encuentro final en el Gimnasio Polideportivo, pero para mostrar a la comunidad los avances de sus integrantes lo hemos cambiado de lugar. La presentación de clausura la efectuaremos mañana martes, desde las 18:00 horas, en la plaza de armas de Cabrero.

TORNEO DE FUTBOLITO. El próximo jueves culminará el Torneo de Fútbolito Laboral, organizado por la Municipalidad. Participaron 16 equipos, representando a las empresas Ingeben, Serfoinza, Andalien, Wilstermann, Torrelec, Frontel, Coelcha, Supermercado Hernández y Orazul; y como instituciones, Carabineros, PDI, Educación Municipal, Abogados, Cesfam, Liceo Monte Águila y Municipalidad de Cabrero. La gran final será este jueves, desde las 20:00 horas en el recinto de Multiespacios, camino a Monte Águila.

NACIONAL DE PATINAJE. Este fin de semana se efectuará en Cabrero el Torneo Nacional de Patinaje de Velocidad. Congregará a 300 deportistas. Será en el Patinódromo Municipal uno de los 2 existentes en Chile con medidas reglamentarias. Coordinado con la Federación Nacional. Desde el viernes, llegarán las delegaciones de participantes de la mayoría de las regiones del país. Se alojarán en el Liceo Manuel Zañartu. La jornada comenzará el sábado y culminará la tarde del domingo con las premiaciones. Instalaremos baños químicos y la carpa Municipal.

TELETÓN 2017. El equipo Municipal ya tiene programada la realización de los 2 show simultáneos de la Teletón 2017, el próximo sábado, uno en la plaza de Monte Águila y otro en la plaza de armas de Cabrero. Les recuerdo que desde el año pasado la coordinación general ha quedado a cargo del Municipio debido a que la superioridad de la Cruz Roja Chilena prohibió a la institución estar al frente de esta recolección de fondos. La Municipalidad es solo coordinadora, para lo cual hay un equipo. Pero se han hecho las coordinaciones con organizaciones e instituciones de la comunidad para apoyar logísticamente sus propios eventos. Así también fueron organizados los 2 show del próximo sábado. Ya contamos con animadores, solistas y grupos artísticos que colaborarán solidariamente. La comunidad ha efectuado variadas actividades, que han contado con el apoyo Municipal cuando lo han requerido.

4. Cuenta de Comisiones.

Comisión de Salud y Medio Ambiente. Sr. Pdte. cede la palabra al **Presidente de la Comisión de Salud**, concejal Luis San Martín para informar sobre la reunión realizada el día 24 de Noviembre del presente año.

COMISION SALUD Y MEDIO AMBIENTE

ACTA Nº 3

En Cabrero, a 24 de noviembre del presente año, y siendo las 16:20 horas, se da inicio a la Tercera Sesión de Comisión Salud, en oficina de la Dirección del Departamento de Salud, y con la participación de los integrantes de la Comisión; Presidente Comisión, Sr. Luis San Martín Sánchez, integrante, Concejal Sr. Luis Riquelme Alarcón, y Directora Departamento de Salud, Sra. Nora Rebolledo Fernández.

Tabla:

1.- Presentación Plan Comunal de Salud año 2018.

2.- Puntos Varios.

El Presidente de la Comisión Sr. Luis San Martín, da inicio a la Sesión a las 16:20 horas

1.- Presentación Plan de Salud Comunal año 2018. El Presidente de la Comisión Sr. Luis San Martín, luego de aprobar el acta anterior, da inicio a la reunión, y solicita a la Directora del Departamento de Salud pueda dar a conocer el Plan de Salud Comunal año 2018. Directora del Departamento de Salud, Sra. Nora Rebolledo Fernández, da inicio a la presentación del Plan de Salud, donde expone: Que para este año el Servicio de Salud Biobío, dio algunas directrices técnicas, más locales con respecto a la planificación año 2018, para unificar los planes de salud de la red provincial. Por lo que los temas a abordar estarían en el índice de este Plan como lo son: Marco legal se rige la APS Municipal, Misión y Visión, Organigrama, Diagnóstico de la Situación de Salud de la Comuna, Diagnóstico Sanitario, Descripción de la Red Asistencia, Recurso Humano, Recursos Financieros, Dotación RRHH 2018, Diagnóstico Participativo, Características de la Población, Cartera de Servicios de los Establecimientos, Metas y Lineamientos Plan de Acción año 2018, con sus respectivos objetivos. Sra. Nora Rebolledo destaca el aumento progresivo del presupuesto de salud desde el año 2012. Sr. Presidente de la Comisión consulta por el exceso de consultas de urgencia, y a que se debe esto; es por mal uso del servicio o no hay horas morbilidad por falta médicos. Directora responde que según análisis hay una baja de productividad consultas médicas desde el año 2012, sobre todo año 2016, por lo que pedirá número de médicos en ejercicio ese año, para mayor claridad, así mismo se nota que por falta de acceso a consulta de morbilidad la población consulta en urgencia lo que eleva las consultas. A sí mismo se observa un aumento creciente de la población de salud cardiovascular (crónicas). También se debe revisar y evaluar el programa dotación de horas. Don Luis San Martín consulta si en CECOSF se atiende morbilidad, porque usuarios informan que no se daría esta atención. Y pacientes del sector deben llamar línea 800 de CESFAM. Sra. Nora Rebolledo, Directora de Salud, informa que por Decreto Ley FONASA todos los establecimientos deben dar atención integral a la población a cargo y dentro de las prestaciones esta la consulta de morbilidad, por lo que se revisará cartera prestaciones de todo el ciclo vital y programación CECOSF. Don Luis Riquelme consulta por resolución de especialidades (lista de espera) como están esos indicadores. Directora de salud da a conocer datos estadísticos de resolución especialidades del complejo asistencial Biobío y a nivel local donde se ha avanzado bastante y explica sistema de atención de problemas de salud garantizados AUGE. Don Luis San Martín, Pdte. de la Comisión Salud, dice tener conocimiento por autoridades o funcionarios de otras organizaciones sobre aumento consumo drogas en jóvenes en Cabrero y como abordáramos ese tema para diagnóstico y tratamiento. Directora de Salud, Sra. Nora explica que este es un problema de abordaje intersectorial, que lo está viendo seguridad ciudadana en informe y plan. Así mismo SENDA desarrolla otro trabajo relacionado con ese problema y en salud tenemos un

programa denominada: Programa de Detección, Intervención y Referencia Asistida en Consumo de Alcohol, Tabaco y Drogas (2017), donde se aplica instrumentos de tamizaje de las diversas drogas, ampliándose el rango desde los 15 años hasta la adultez mayor para intervención psicosocial. Directora de salud, dar a conocer datos de morbilidad y mortalidad por diversas causas, donde se priorizaron las 5 primeras más relevantes, que son similares a la Región y Provincia. También da a conocer evolución de consultas de urgencia en la comuna. A sí mismo se da lectura a las metas sanitarias y plan de acción para el año 2018, el que debiera incorporarse al PLADECO. Don Luis San Martín, presidente de la Comisión felicita a Directora de Salud y su equipo por desarrollo de la salud de la comuna y logros. Don Luis Riquelme Concejal integrante de la Comisión, se suma a las felicitaciones por trabajo realizada. El Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, siendo las 17:43 horas.

Conc. San Martín, Pdte. Comisión señala que en la próxima reunión harán entrega de una copia en CD de todo lo que es el Plan de Salud Comunal a los concejales, es importante también destacar el aumento progresivo del presupuesto de Salud, porque se ha invertido muchísimo en esa área en estos 2 periodos de la administración del Sr. Pdte. del Concejo y Alcalde, y si se hace un paralelo de lo que fue hasta cuando se recibió esta administración se ha crecido notablemente en recursos, en infraestructura, en dotación y eso es sumamente positivo para toda la gente que de pronto les dice a algunos de los concejales que la salud no está funcionando bien, indica que desconocía que existe un plan de contingencia para los jóvenes de hasta 20 años para que puedan tener un tratamiento oportuno con un test que se les aplica y si fuese necesario internar algunos jóvenes también se cuenta con los medios, es sumamente bueno sobre todo para el trabajo que está realizando Seguridad Ciudadana, señala que dentro de las cosas que se pudieron notar en la reunión de Comisión que fue muy importante que se hizo un desglose de todo las áreas que aborda salud, se dieron de cosas muy importantes que sería bueno que el Sr. Pdte. del Concejo lo tuviera en conocimiento y que se pudieran abordar como por ejemplo el tema de los controles en el CECOSF que no se estaban haciendo y eso hay que cumplirlo porque está bajo la Ley FONASA, indica que hay un Decreto Ley de Kioscos Saludables y aquí en la comuna hay que coordinar con el Director del DAEM porque no se está cumpliendo con esa norma, hay kioscos que están vendiendo comida chatarra y eso hay que fiscalizarlo, porque es acá hay todo un plan en el área de salud pero no se ha coordinado con el DAEM, señala que se ha invertido mucho en las plazas saludables y concordaron junto al concejal Riquelme y a la Directora de Salud que estas plazas se le podrían dar un vuelco o un uso mejor preparando a monitores para que en cada población se prepare un monitor para que durante el día le de uso a las plazas saludables, porque hay mucha gente de tercera edad y jóvenes que quizás con un monitor sería más provechoso y un mejor uso. **Conc. Riquelme** señala que tuvo la oportunidad de revisar el informe y está bastante claro y muy sujeto a las funciones que requiere el Ministerio, indica que se hacían pocas atenciones de morbilidad por eso la gente recurre mucho a los CECOSF y no están haciendo atención de especialidades y no son controles se hacen en el CESFAM y efectivamente no se estaba cumpliendo las consultas de morbilidad ni solucionando la parte de las especialidades, por lo tanto la Directora de Salud lo detectó y hará una investigación para poner un pare a esta situación y así se le diera el objetivo del CECOSF, los datos estadísticos y los indicadores de Salud son bastantes satisfactorios y cada vez son mejores por lo tanto se han ido cumpliendo la Misión y la Visión de que se tiene como Departamento de Salud de la comuna, hay cosas muy importantes y ojalá se siguiera invirtiendo más dinero, porque todavía hay necesidades insatisfechas, hay una buena disposición de la Directora del Salud y felicita el trabajo del Departamento de Salud especialmente a su Directora, señora Nora Rebolledo. **Conc. Arrué** felicita a los concejales que están trabajando en la Comisión de Salud, indica que la Directora de Salud menciona y destaca el aumento progresivo del presupuesto de Salud desde el año 2012 y tendría que ser hasta el 2017, porque para el año 2018 tienen un presupuesto donde bajan en la suma total más de 500 millones de pesos y cuando la Directora de Salud entregue la cuenta se le consultará por los ítems que son rebajados. **Sr. Pdte.** responde que a lo que la Directora de Salud se refiere es al presupuesto Municipal y lo que ha ido en alza es lo que la Municipalidad aporta al Departamento de Salud, porque no se autofinancia como el Departamento de Educación y ese incremento ha ido considerablemente. **Conc. Arrué** señala que en el informe dice aumento favorecido del presupuesto. **Sr. Pdte.** responde que tiene entendido que se refiere al Presupuesto Municipal y habría que verlo, pero efectivamente en general cada año los presupuestos han ido aumentando pero no así el presupuesto Municipal, porque eso depende de la mirada que cada Alcalde tenga, se podría hacer un análisis por ejemplo en el año 2008-2012 cuál fue el incremento de los 4 años, del año 2012-2016 cuál es el aumento y como está ahora pero la Municipalidad todos los años ha ido en aumento, cuando él fue Concejal en el año 2008-2012 siempre hubo aporte, pero el aporte era bien reservado en el sentido de que había un aumento bien pequeño pero lo había pero en esta administración se ha aumentado más, porque se tiene la mirada de que el Departamento de Salud tiene que tener un aumento para poder tener en tranquilidad a la población, ya que es un tema sensible, porque la cantidad de presupuesto que se ha incorporado y aun así se ven las dificultades que tiene Salud porque es un tema complejo, porque ni aunque se triplique lo que hoy en día se entrega siempre van haber situaciones que lamentablemente no se van a poder solucionar. **Conc. Arrué** indica que por otra parte también se informa que ha ido aumentando la población que atiende salud, no sabe si en el formulario entregado donde dice Presupuesto 2017-2018, está considerado o no el aporte Municipal. **Conc. González** indica que manifiesta la misma inquietud mencionada por el concejal Riquelme sobre el presupuesto que viene bastante acotado, se supone que se va creciendo en población y va envejeciendo por lo que es preocupante porque no son recortes de bajo valor sino recortes considerables, no es tan optimista como el concejal San Martín en cuanto a la salud, se tienen varias demandas de parte de la población y la verdad le preocupan bastante esos números. **Conc. San Martín** responde que efectivamente desea explicar una situación, como comuna por per cápita o por médicos se supone que tiene que atender cada 4.000 usuarios aproximadamente, porque con todo los recursos que se han inyectado en Cabrero y también los recursos que ha puesto el Municipio se ha logrado de que se tiene alrededor de 1.700 personas por médicos activos y si se compara en torno a la región Cabrero está mucho mejor en cuanto a dotación que otras comunas más grandes, se sabe que el problema principal es por las licencias médicas de los médicos, permisos administrativos que hacen que los médicos no estén a un 100% pero que no se culpe la gestión que hay detrás, porque en el Municipio y el Departamento de Salud tienen la dotación, también hay variables incontrolables como lo son las licencias médicas que no se pueden poner en duda porque lamentablemente no es un tema que lo vea el Municipio. **Conc. González** indica que está la incertidumbre porque si se revisan las cifras hay ítems que son rebajados considerablemente y esa es la preocupación. **Sr. Pdte.** invita a los concejales se aproveche el

tiempo y la visita de la Directora de Salud a la sesión de Concejo para que hagan todas las consultas, se está analizando bien y efectivamente ahí sale el presupuesto Municipal que se va a rebajar en 10 millones de pesos en el próximo año, pero ese monto no es una cifra que efectivamente el Departamento de Salud lo puede asumir y es una gran cantidad y ha sido harto el incremento que se ha entregado, pero junto a la Directora se analizará bien que es lo que pasa con los ingresos versus los gastos, cree que hay una diferencia de cifras. **Conc. Figueroa** felicita a la Comisión de Salud, señala que la salud en Cabrero puede tener déficit pero es cierto lo que dice el Pdte. del Concejo que se ha ido mejorando paulatinamente, porque él viene de los períodos anteriores y ha visto un avance tanto en el mejoramiento de infraestructura como en equipamiento, en la atención y en implementación, a lo mejor faltan más profesionales pero también hay que pensar que no están los recursos, también resalta que la Directora de Salud ha hecho un trabajo tremendo consiguiendo recursos extras, haciendo proyectos y trayendo los recursos extras para el presupuesto, porque la cantidad de del presupuesto no es tanto para la cantidad de usuarios que se tiene que es tremendo y que se atienden más allá de la comuna, cree que es bueno lo que está haciendo la Comisión de Salud, que está visualizando algunas deficiencias que mencionaba el Pdte. de la Comisión que en el CECOSF no se estaban atendiendo las horas de morbilidad en donde sí se debiera realizar ese trabajo, pero para eso son las Comisiones para ir viendo todos los detalles. **Sr. Pdte.** agradece a la Comisión y cree que fue una buena conversación la que se tuvo con la Directora de Salud en la reunión y que también se generó una discusión agradable al interior de la sesión de Concejo para ir conociendo más del presupuesto que finalmente se quiere aprobar como cuerpo colegiado.

5. Acuerdo para suscribir Contrato con CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LIMITADA, por "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LA COPA, MONTE ÁGUILA", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-17-LP17.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la Secretaria de SECPLAN, María Cifuentes. **Secretaria SECPLAN** señala que en atención al Oficio N°332 de fecha 23.11.2017 que se hizo llegar al Alcalde y Pdte. del Concejo, en esta ocasión se está solicitando el acuerdo del Honorable Concejo para celebrar contrato por la obra de construcción Centro Comunitario La Copa de Monte Águila, dicha licitación fue de carácter público ID 4080-17-LP17 en la cual se presentó un solo oferente y tuvo una extensión automática de plazo que son 2 días hábiles, ya que al momento de la apertura inicial había una sola oferta en el portal, con posterioridad a la nueva fecha de apertura estaba la misma oferta en el portal, la cual corresponde al oferente Constructora y Servicios Industriales DASA Limitada cuya oferta en su monto total fue de \$59.496.348.- con un plazo de ejecución de 180 días corridos, cuyo oferente en su oferta pondera el 95% y un 100% por lo tanto y estudiada su oferta se evalúan sus antecedentes y el oferente se hace adjudicatario de la licitación que se publicó en el portal del Mercado Público. **Sr. Pdte.** cede la palabra a los señores concejales. **Conc. Sepúlveda** consulta si las 2 veces que se subió al portal solamente hubo una sola empresa. **Secretaria SECPLAN** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que cuando se presenta una empresa por Ley se tiene que dar 2 días hábiles adicionales cuando se presenta solo una empresa y no se presentó ninguna empresa más interesada en esta obra. **Conc. Sepúlveda** señala que él tiene malas experiencias cuando se presenta sólo una empresa, cree que quizás no se presentan otras empresas porque no es conveniente para ellos y siente un poco de desconfianza cuando sucede eso, desea ver la posibilidad de volver a subirlo al portal para que otras empresas puedan postular. **Sr. Pdte.** responde que la Municipalidad la única forma que se puede recurrir a una nueva licitación es que la empresa no cumpla con la normativa que se está exigiendo y esta empresa cumple, por lo tanto si el Municipio deja en cero este proceso nos aseguramos una demanda y es una pérdida segura, y bajo un argumento de la desconfianza no se puede decir NO a la empresa, lo que se debe hacer ahora es resguardarse como Municipalidad, que el Inspector Técnico de Obras esté en terreno y fiscalizando haciendo cumplir lo que finalmente se firma entre las 2 partes, tanto como la empresa como el Municipio y hay boletas de garantía que se hacen uso si la empresa no cumple. **Conc. San Martín** señala que efectivamente ha pasado en otras licitaciones donde se presenta 1 solo oferente y frente a eso no se puede hacer nada ni el Concejo ni el Pdte. del Concejo, porque si no hay oferentes se tienen que sacar adelante la obra con lo que hay, pero es un tema que no se puede manejar como Concejo Municipal, le gustaría que la secretaria de SECPLAN le explicara al Concejo en qué consiste este proyecto, cuál es el fin de la construcción del Centro Comunitario. **Secretaria SECPLAN** responde que el Centro Comunitario La Copa está destinado básicamente a reunir a la gente mayor. **Sr. Pdte.** agrega que el Municipio tenía un compromiso con la junta de vecinos San Sebastián y también con la junta de vecinos Renacer ambas de Monte Águila y que son 2 juntas de vecinos que están el sector poniente de la ciudad, pasado la línea y finalmente se hizo un compromiso entre ambas juntas de vecinos para poder instalar una sede social de similares características a la sede del centro de Monte Águila. **Conc. San Martín** consulta si esta empresa ha trabajado anteriormente con la Municipalidad y si ha dado resultados. **Sr. Pdte.** responde que sí ha dado resultados. **Conc. Figueroa** señala que lamenta el poco interés de las constructoras en participar y 50 millones quizás no le llaman la atención, pero esta empresa DASA Limitada se entusiasmó en participar, reitera lo mencionado por Pdte. del Concejo que el inspector técnico y el personal de Obras Municipales debe estar presente y atento a la construcción no se debería tener problemas, y esta empresa se atrevió a tomar el guante, desea que se cumpla a cabalidad los 180 días corridos para que esta construcción salga a flote cuanto antes, ese sector es muy popular y él diría el más antiguo de Monte Águila así es que se merecen ese nuevo centro comunitario para que tengan su propio centro y así reunirse para varias actividades que en el fondo será como su 2^{da} casa, aprueba. **Conc. Arrué** indica que es muy necesario para tener sedes sociales para que las juntas de vecinos puedan usarlas y consolidar sus trabajos para la comunidad, aprueba. **Conc. Sepúlveda** señala que esta junta de vecinos tiene bastantes años y no tenían su casa propia así que primero que nada da las gracias a la empresa DASA quien tuvo la facilidad de adjudicarse la obra de Construcción y es de esperar que salga adelante porque la gente anhela tener su sede social, aprueba. **Conc. González** indica que es bien provechoso favorecer a 2 juntas de vecinos, y que los profesionales fiscalicen y revisen bien las bases del contrato bien al pie de la letra para no lamentar situaciones vividas antes con otras empresas y ojalá el grueso de la gente sea contratada de Monte Águila para la construcción, desea mucho éxito y que no se tenga ningún problema en el camino,

aprueba. **Conc. Riquelme** señala que el hecho que se licite una vez o por segunda vez es como un prejuicio, como que se estuviera pensando mal de la empresa, además sería peligroso que se arriesgue una demanda, como integrante de la nueva junta de vecinos le preocupa que se está compartiendo 2 juntas de vecinos y habría sido ideal una sede para cada junta, porque tiene entendido que las sedes de las juntas de vecinos no se están compartiendo. **Sr. Pdte.** responde que ojalá las sedes sociales se compartieran con todos y hoy día pasa que lamentablemente la junta de vecinos de pronto tiene un cierto celo o temor, pero no hay esa unidad en una sede social y deberían estar ocupadas todos los días porque para eso están, pero ha costado poder trabajar en conjunto con los dirigentes para que la sedes sociales estén abiertas, tienen claro que las sedes sociales sí se facilitan bastante, hoy en día se ha logrado poder trabajar con los dirigentes y que ellos puedan comprender de que las sedes sociales están abiertas para todos y se está avanzando bien por lo que es una buena señal. **Conc. Riquelme** señala que le parece muy bien y felicita, aprueba. **Conc. San Martín** señala que se adhiere a lo mencionado por el Pdte. del Concejo con respecto a que hay muchas sedes que están casi todo el mes cerradas y es una inversión importante, más encima las villas están cercas, si no hay más oferentes hay que aprobar como concejo, aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LIMITADA, por "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LA COPA, MONTE ÁGUILA", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-17-LP17, tal como fue presentada a través de Oficio N°332 y expuesta en Sesión de Concejo.** (Acuerdo N°181 del 27.11.2017).

6. Presentación y Análisis Plan de Salud Comuna de Cabrero año 2018, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Directora Comunal de Salud, Señora Nora Rebolledo. **Directora SALUD** indica que le corresponde como lo señala la Ley N°19.378 presentar al Concejo Municipal el Plan de Salud Comunal que ya se había hecho entrega la semana pasada, se revisó con la Comisión de Salud el día viernes por lo tanto se presentará un resumen para aclarar dudas, este plan está más normado como lo exigió esta vez el Servicio de Salud del Biobío ya que habían muchas diferencias de planes, y trataron de unificar los planes de salud para que metodológicamente se mantuvieran en una misma línea, los índices más importantes que el plan debe contener son con los recursos que se cuentan con que se cuenta la oferta, recursos humanos, financieros, hacer un diagnóstico también participativo en donde participan los funcionarios y la comunidad, un diagnóstico epidemiológico que salen de los resultados del cumplimiento de objetivos y metas, y después todo lo que es la primeras causas de que cuenta la morbilidad, los controles, que pasa con las consultas de urgencia, cuales son las principales causas de muerte de la población, que son similares a la provincia y a la región, la cartera de presentaciones de los establecimientos que se tienen y un poco del desarrollo de la red asistencial, después de todos estos análisis que se cuentan, con los recursos, etc., se deben tirar las líneas estratégicas para la planificación que al final se debe incorporar al PLADECO 2018 lo más relevante del plan de Salud para el plan de acción, independiente del libro que elabora el Departamento de Salud, los funcionarios de los CESFAM aterrizan las líneas en los planes de cuidado que elaboran los CESFAM, estos elaboran otros libros que son las prestaciones técnicas por cada programa de salud, de esa forma trabajan los establecimientos, dicha presentación se rige bajo la Ley N°19.378 independiente que todas las leyes son supletorias como la Ley N°18.883, el estatuto administrativo y todas las Leyes de transparencia y probidad, muestra la visión y misión como departamento de Salud, los valores que se tienen que basar, el Organigrama, la Red Asistencial en donde se agregó al CESCOF, en la red asistencial aparece cómo y dónde se deriva, para donde deriva el SAR y la Posta, lo que deriva al nivel secundario con sus distancia correspondiente, también se tenía que mostrar el desarrollo del establecimiento, no se tenía el CCR por lo tanto se tenía el programa JICA Japonés, está el SAMU, el CESFAM Antiguo, CESFAM nuevo, SAPU antiguo, la urgencia que hay actualmente, el proyecto CESCOF, el CESFAM de Monte Águila que está en implementación a punto de inaugurarse, es la evolución de los establecimiento al igual que las postas que anteriormente eran unas casas que han sido habilitadas e implementadas por completo, se cambió techumbre, piso, implementación nueva y se le agregó una torre de agua potable, la posta de Chillancito se ve algo deteriorada también está totalmente implementada nueva, la posta de Colicheu que tiene toda las ampliaciones y todas cumplen con los requisitos de la norma de salas REA y bodegas, todas las postas tienen baños para personas en condición de incapacidad, están a punto de ser presentadas las carpetas a la autoridad sanitaria para su certificación, la dotación de recursos humanos que es interesante donde están informadas las horas médicas sobre todo cuando la población indica que faltan médicos, pero la realidad país se estaría quizás a la altura de Las Condes porque se tiene 1.735 horas médicas, lo que el país per cápita les financia 5.000 habitantes por médico y la Provincia del Biobío como estrategia de red tenía un promedio de 3.500 personas por médico, en Cabrero se acerca bastante a lo perfecto y a lo ideal porque se tiene odontólogo por 2.500 y debieran ser por 3.500, pero se tiene la estrategia que en vez de comprar el servicio a las empresas privadas, se contrata a los profesionales odontólogo y con ellos se cumple las metas y los objetivos, por eso hay odontólogos a plazo fijo que son de la dotación y otros que son a honorarios que se tienen para cumplir las metas y objetivos, las enfermeras están dentro de la norma ya que se tiene para 2.500 habitantes en vez de 3.500, y en matronas que se están acercando con las matronas nuevas en Monte Águila y en Cabrero entró un cupo nuevo, se estaría aproximando a 3.450 personas por matrona lo que se estaría dentro de lo permitido, se le agregó también a las matronas el programa de Chile Crece y todo el tema que viene con el cáncer, el crecimiento de la dotación es súper importante porque se hizo un análisis que se fue pasando año por año, entonces se ve que ha ido aumentando del 2012 al 2013, entre el 2014-2015 baja un poco, pero es porque se acogió a gente por retiro y habrían dotaciones que estaban sobrepasadas lo cual se reguló, después se empezó a aumentar entre el año 2015-2016, y hoy se está viendo que para el 2018 se tiene un aumento de un 11,5 y esto es porque hay servicios que tienen larga continuidad como la urgencia rural de Monte Águila, el CESCOF, que son programas que no se van a terminar, se está seguro que se pueden justificar con el programa, pero tenerlas a plazo fijo por lo menos, en otros programas no se sabe porque si desaparece el programa no se sabrá cómo financiar la persona, el recurso financiero del departamento de salud también es interesante porque están sobre los \$5.000.-, y se está aproximando a \$3.000.- por programas y convenio, ahí está la variación que entre el 2012 se subió un 15% después un

25% con un tremendo crecimiento con las estrategias que el Municipio implementó, como la urgencia en Monte Águila, la tele medicina, y varias otras iniciativas que son de índole Municipal, se llegó hasta un 18% el próximo año así como está el anteproyecto que aún está en análisis por el tema de que se tendrá que asumir el servicio de guardia, el diagnóstico epidemiológico que habla de las principales consultas de morbilidad y lo único que llamó la atención en que hay una preocupación es el bajón que se han tenido en la consulta de morbilidad por médico entre el 2012-2016 en donde se tenía 51.000 consultas en el 2012 y se está llegando al 2016 a 31.898 consultas lo que preocupa, se debe cruzar con las horas médicos disponibles y coincide un poco con la implementación del programa que se está revisando y mejorando, es importante ver esta situación porque se indica que la gente hace mal uso de las consultas de urgencia, las consultas de morbilidad son muy chicas lo que afecta el acceso de la población de la consulta de morbilidad si no hay acceso la gente se va a urgencia, lo cual es increíble como las urgencias fueron creciendo sobre todo en los años 2015-2016 en donde las consultas eran menos y se tiene una alza en consulta de urgencia, además otra cosa que influye en la consulta de morbilidad es el crecimiento de enfermos crónicos, se está hablando de otros problemas que no son cardiovasculares, por ejemplo la artrosis de cadera ha ido aumentando, la dependencia severa de alcohol, se tiene las enfermedades pulmonares destructivas que tienen aumento, y se tiene el consumo perjudicial que ha ido en aumento, este es un trabajo de un programa en donde se ve también que hay un aumento en el consumo de alcohol, tabaco y droga, programa del 2016 no incorporaba otras drogas, y se ve que hay un aumento del 2016 a 2017 entre un 8 y 12%, eso es en la población general y después en los adolescente que se tiene un aumento de un 13% a un 14%, y también es preocupante, hay que verlo intersectorialmente como se está manejando en la seguridad ciudadana y por Senda que maneja el otro tema, actualmente en lo hipertenso se está aproximando a 5.000 personas, diabéticas 2100 personas, como ha ido aumentando de 3000 o de 1000 y los índices de la época le llaman mucho la atención que se va a tener una revisión con el equipo médico, porque ahí estarían todos los triglicéridos, los problemas al colesterol y obesidad, que están incorporados ya que igual crecen y demandan horas médicas lo que significa un gasto sanitario, para manejar el grupo de jubilados, diabéticos e hipertensos, las principales causas de muertes son la circulatoria, y dentro o en el trienio, se tuvieron 118 casos de muerte en 3 años, pero la principal fue infarto al miocardio, en tema digestivo la principal causa es la cirrosis hepática y otras enfermedades del hígado, se tienen muertes por cirrosis lo cual se tienen un problema de alcohol en la comuna, en enfermedades respiratoria la primera causa en neumonía, por eso se tiene la estrategia de salas IRA y ERA, a lo mejor se irá aumentando, pero ha estado estable, Tumores 112 en donde el principal es por estómago con 18 muertes, después vesícula y después la próstata en donde se tuvieron 6 casos, pero antes de eso está el de pulmones por los fumadores con 9 casos y páncreas con 6 casos, y mamas que actualmente tiene alta mortalidad en el país pero en Cabrero no ya que se tiene solo 1 caso, que es importante igual tener un caso pero existe mucha prevención en el tumor de mamas, se tiene la mamografía, la eco-mamaria y entre muchas otras, las causas externas son 21 casos, primero por accidente de tránsito y segundo suicidio con 7 casos en 3 años, se tiene una importante población mayor aproximándose al 14%, entre mujeres y hombres se está muy cerca ya que el índice de masculinidad, casi una mujer por cada hombre. El índice RG es importante porque quiere decir que en el 2016, este índice se saca a los niños menores de 15 años, quiere decir que por cada 100 menores de 15 años se tienen 72 adultos mayores, en el año 2020 se tendrá 88 lo que quiere decir que se estará aumentando rápidamente la vejez, lo que va pasando es que el índice de dependencia también va a aumentar, por eso son los cuidados que se deben tener, hay una mayor dependencia en la mujer porque al parecer tienen más secuelas y los hombres al parecer hacen más actividad física por lo que se están salvando. indica una forma de clasificar a la población por riesgo, es de los países vascos, que es la pirámide de Kayser ya que coincide con la comuna con los cuidados, entonces es una lupa que está eligiendo a la gente y dice a cuales se le van a portar mejores cuidados, en la pirámide se clasifican por estratos y en la base de la pirámide está la población sana y para la comuna, igual está por establecimiento en el plan, se tiene el 58,8% de la población sana o sea se quiere decir que si hiciera toda esta gente con el bajo control, estilo de vida sano, las condiciones sanitarias, el ambiente de la población, quiere decir que se gasta menos, entonces cuando no se alimentan bien y no se tiene actividad física se pasa a la segunda fase en donde se tiene un 24,6% que son los pacientes crónicos relativamente compensados, después se pasa a la otra que es un 15,6% que son los que se descompensan los más complejos y el vértice lo más caro son los postrados que se derivan, por eso que es importante la clasificación, porque se quiere decir que se tendría que hacer planes de cuidado específico depende el daño y para que no pase al estrato siguiente. Siempre se echa la culpa que Salud es el responsable casi del nivel de la población, la OMS y otro personaje han dicho que el medio ambiente influye en ese porcentaje, que el estilo de vida de las personas influyen en un 50% de la calidad de salud que se tiene, y en sistema sanitario el 25%, en la parte genética influyen el otro 15%, para que se den cuenta que es importante que la población esté sana, tenga buena vivienda y no se entre el agua en vivienda que hay bebes o adultos mayores, porque van a tener enfermedades respiratorias complejas y se van a morir, la cartera establecida, que se presenta todos los años para todos los establecimiento, los exámenes de laboratorio que también es complejo porque se tienen algunos de especialidades, y todas las unidades de gestión que tiene el CESFAM de Cabrero porque las redes asistenciales funcionan siempre con un centro más complejo que todos, no se puede nivelar, porque se quiere decir que todos tienen que dar la misma prestación, tiene que a ver una red en donde si no es este centro va a avanzando, las postas tienen su nivel de resolutivez, el CESCOF tiene su nivel, Monte Águila su nivel y Cabrero que tiene su nivel, después la cartera de servicio del SAR que es bastante compleja está en funcionamiento, el Ministerio indica que debe funcionar en ese horario, pero acá se tiene funcionando las 24 horas, es decir que el Municipio asumió el costo del diurno para tener a la gente funcionando las 24 horas y con 2 médicos turno, la cartera es bastante amplia ya que se hacen mucho procedimientos, los problemas de salud garantizados GES son muy importantes y están en el Plan, la garantía indica que todos esos problemas están garantizado en la sospecha, el diagnóstico y el tratamiento, algunos casos de inmediatos y otros dentro de 188 días, cuando la gente pregunta que tiene artrosis, pero esta enfermedad no está dentro de las personas de 55 o más años, por lo tanto no tienen la misma cartera completa del medicamento que es una menos, también ha sucedido que personas de 30 años que ya tienen artrosis reclaman,

entonces no es la misma cartera de beneficios. ¿Qué pasa con la gestión de interconsulta a nivel secundario?, se genera 3.532 consulta en especialidades y se resuelve con el nivel secundario 3.022 quedando una brecha de 510 que es un 15,26% que no se alcanza a resolver pero que no son auge, esto representa a la lista de espera no auge en donde la gente dice que aún no la operan, que tiene su proceso, pero están en avance por lo cual se tiene una buena resolución, en definitiva se tiene un otorrino en las consultas, se tiene la UAPO bastante equipada con bastante tecnología y se resuelven hartos controles de glaucoma, también la endoscopia, las 400 cirugías menores, 4.000 pares de lentes que se están entregando cada año y las consulta de los tecnólogos médicos de la UAPO que son 2 profesionales, y el apoyo radiológico es súper importante porque se tiene la telerradiografía, que dentro de 48 horas está conectado tanto el CESFAM como el SAR, se toma la telerradiografía y por imagen se le envía al especialista y se pasa a los médicos en la consulta y a ahí los médicos derivan a los especialistas si es necesario, los programas odontológicos que son súper interesante, se tiene una inversión en programa odontológico sobre los 158 millones de pesos y ahí se hizo la renovación de las unidades dentales en Monte Águila, la renovación de unidades odontológicas en CESFAM Cabrero, pronto se va a renovar otra que ahí estará el pabellón de cirugía menor que tiene el nombre de "Sala de Cirugía" pero la empresa pronto estará instalando el aire para cambiar el nombre, pero el cirujanos está haciendo algunas intervenciones, se inaugurará pronto, se tiene 2 unidades odontológicas en los liceos que fueron financiado con el programa de financiamiento de recursos humanos del departamento de Salud y el departamento de Educación puso las sedes, prontamente se solicitará a Educación que implemente otra sala para atender a los niños de 6 años que vienen con un control de salud, la otra estrategia que está funcionando es la ortodoncia, en Tecnología aparte de la telerradiografía si tiene el sistema de video conferencia en la comuna, no todas las comunas tienen implementada esta tecnología y Cabrero es pionero, Los Ángeles siendo una comuna tan grande no tenía el sistema de video conferencia, en Cabrero se postulo a este sistema porque todas las orientaciones y capacitaciones quedaba el Ministerio de Salud por la red los médicos o los otros profesionales tenían que viajar a Los Ángeles, y dura una hora el proceso pero los profesionales viajaban tenían toda la mañana y llegaba en la tarde, ahora se cita al equipos que le corresponde a la video conferencia, están todas programadas y se pude ver, después está la telemedicina o tele asistencia que es una modernidad en la resolutiveidad de especialidades, hay un equipo que toma la imagen sobre todo en dermatología, en las úlceras de diabéticos, se toma la foto y se está conectado con el especialista y lo resuelve en red el tratamiento, en la ecografía obstétrica se capacitó a matronas también lo pidió la Comuna de Cabrero en la red y así capacitaron a todas las matronas de la provincia porque había un tema con los obstetra y se logró que se capacitara a estos profesionales por la rotación médica, antes se enviaba a capacitar al médico y este se iba, ahora se tiene en tabla a matronas en donde se hace la ecografía y tienen equipamiento de última generación, en Monte Águila tienen un equipo maravilloso y completo hasta para hacer eco abdominales, también se tiene ecografía abdominal en SAR, y se compró un equipo a los profesionales médicos, ahí está el electrocardiograma, que una es la radiografía de los huesitos y lo otro es el electrocardiograma que tienen la misma lectura a través de la red en donde el profesional lee y da las indicaciones, también se desarrolló la farmacia, porque decía los remedios son muy caros, se postuló al FORFAR en donde financia los medicamentos y los químicos, en todos los medicamentos con costo farmacéutico, es un programa bastante caro pero igual ha ido bastante bien, se tienen químico en los 2 CESFAM, mejoramiento equipo laboratorio básico y algunas especialidades en la comuna que se ha ido avanzando, en el proyecto JICA primero se debe tener un CCR lo cual se postuló, cada vez este servicio ha ido equipando más para ir avanzando en el programa, en la dotación de vehículo, se tiene camionetas para los 2 CESFAM, se tiene la reposición de la ambulancia en el 2016 en Monte Águila, se tiene el furgón de la ronda 2016, la clínica dental móvil totalmente renovada, está la camioneta que cumple el apoyo a red asistencial la cual tiene que retirar los fármacos, las reuniones, y se tiene la clínica de arrastre 2017, se mandó a reparar la camioneta lo cual se puede empezar a funcionar desde el 1 de diciembre, 3 ambulancias, las postas se han implementados y el CESCOF con bicicletas en terreno, para poder ahorra en vehículo, es increíble cuando las comunas son chicas resulta que hay un incentivo que reciben denominado "Desempeño Difícil" y depende del riesgo, si es que tienen vehículo o no, acá se trata de dar las comodidades a los funcionarios y reciben igual su incentivo, los convenios más relevantes de la comuna que firma el Alcalde con el Servicio de Salud Biobío por un monto aproximado de 3.000 millones de pesos, porque si Los Ángeles tiene 3 veces la población Cabrero tiene 1 millón de pesos menos en convenio, eso igual tiene que ver con la gestión del manejo del convenio, no devolver dinero, tiene que ver con una serie de trabajos tanto del CESFAM en donde están centralizado los programas para que se ejecuten y tanto el departamento de salud que tiene que correr todos los días para ejecutar los convenios, respecto a lo mencionado por la gente y que también lo dijo muy parecido en el diagnóstico de Seguridad Ciudadana, que no había una atención integral para el adulto mayor en la comuna, como especializado o diferente, que falta espacio para residencia permanente para adulto mayores en situación de abandono, y lo otro es la falta de trabajo de educación a la comunidad en temas de estilo de vida que es cierto, se ha hecho y tratado, el Alcalde ha dado las orientaciones para que se hagan cápsulas radiales pero igual les faltan como un abordaje más masivo, más capacitación al equipo en análisis epidemiológico en donde se debe analizar como equipo de salud lo que está sucediendo como indicador de la población, falta de difusión a la comunidad respecto a la cartera y prestación, es increíble que la gente no conoce las prestaciones del servicio, después en el plan de acción se describirán las estrategias, falta de móvil de traslado de usuario con discapacidad diferente a centro de rehabilitación y otros como la Teletón, si ya se estuviera especializado se va a tener con proyecto se trabaja, se evitaría que se pidiera una camioneta Municipal para llevar a la teletón, con una mirada más integral del área de salud y que servirá tanto para llevar a las personas para atenderse en los CESFAM como para llevarlo a otro centro, dificultad al acceso usuario de atención morbilidad, bajo índice pesquiso de TVC que es fácil de mejorar, servicio de usuario poli consultante, si la población son 27 mil consultaran 8 mil en donde se consume todo el plan que la Isapre dice que se tiene como máximo de 10 consulta, la gente se consume 30 ó 40 y 100, entonces igual se debe hacer intervenciones a ese nivel, falta de educación grupal usuario en temática de polifarmacia, que es lo que ha hecho la químico en educar a la gente en tema del uso de fármacos y está bien porque en los crónicos se han encontrado en domicilio los cajones de

los veladores llenos de fármacos, bajo abordaje comunitario de patología de salud mental, después las amenazas que son importantes, la pérdida de la autovalencia en adulto mayor, ya que está considerado como amenaza, el resto del FUA no lo está presentando, el aumento de enfermedades cardiovasculares, aumento de índice de vejez, quiosco saludable y no saludable en establecimiento educacionales, que es un tema porque hay una Ley que indica que los quioscos de establecimiento educacional deben ser saludables para incorporar alimentos saludables, falta regulación Municipal en temáticas alimentarias saludables, Ordenanza Municipal para quioscos, punto de venta de comida rápida, falta de conocimiento que es en todas partes, la comida chatarra la venden en todo el mundo y es muy difícil controlar el mercado como el tabaco que se puso un letrero a los cigarrillos o como el alcohol, falta de hora de atención de especialidad en el Víctor Rivas Ruiz, ellos también están formando muchos especialistas, aumento agudo de multimorbilidad, aumento de usuario con patología crónica, alto daño en salud bucal, existencia de clandestino de venta de bebidas alcohólicas, ruidos molestos, existencia de micro basural en lugares periféricos lo que aún no se ha podido controlar y la gente lo indica, existencia de tráfico y consumo de drogas en los jóvenes, falta auto cuidado en la población y responsabilidad, tampoco la gente se cuida y todo quieren que se les cuide, falta de adherencia al tratamiento de enfermedades crónicas que van en aumento, mal uso de servicio de urgencia o sobre demanda, sobre demanda de salud mental y de continuidad de psicoterapia, si la gente se le da el tratamiento en salud mental y se realizan las intervenciones, pero la gente se siente bien y deja el tratamiento para después volver descompensado, la falta de controles de derivación para intervención de usuario salud mental, que también es cierto por que el Municipio tiene que asumir la internación con costo Municipal, el sistema del Ministerio de Salud no tiene espacio para la internación, y la violencia familiar que está en todas partes, el plan estratégico que viene, con una mirada del diagnóstico participativo y epidemiológico y mirando las famosas pirámides, en el plan se muestra las acciones, las metas, todo completo, y en la última página está plan de acción con indicadores, en el PLADECO se tenía ya algunos pero se debía continuar, lo que faltaba ahora se transforma en una estrategia y proyecto para poder funcionar, después el modelo de salud familiar en donde no se puede dejar de lado porque se trabaja con metas locales pero también con metas del Ministerio de Salud, objetivo sanitario y objetivo estratégico de la red de provincial del Biobío, programa mejora continua en calidad para promover modelo de excelencia y de calidad en los procesos clínicos, es importante ya que se está obligado a acreditarse en calidad en el año 2019 como prestadores de problemas de salud garantizados de AUGE, esto viene en la Ley o sino no se podrá atender en AUGE, y si se instala un centro privado y trabaja con AUGE el Departamento de Salud queda sin atender, así prácticamente de serio es el tema calidad, asegurar el cumplimiento que se lleva trabajando años, asegurar el cumplimiento del Plan de Salud con un enfoque familiar y comunitario, con los planes, cumplir con las metas sanitaria del equipo de salud, cumplir los DIAP, fortalecer la resolutivez de la atención primaria a nivel local, mejorar la calidad de los servicios percibidos por el usuario, se tiene que ver la encuesta TRATO que actualmente ya salieron las encuestas TRATO Usuario en donde quedaron en ranking N°1 Cabrero y en ranking N°2 Monte Águila, esto no quiere decir que Monte Águila está mal, que con un 6,3 o un 6,5 en notas, lamentablemente es menos dinero que recibe el funcionario, pero todo depende del encuestador que son contratados por la Universidad de Chile, se habrán encontrado con una persona enojada lo que disminuyó la encuesta, se tiene que ver cómo se hace la comunidad perciba los servicios que se le presta, participación ciudadana, fortalecer los concejos de desarrollo quienes participan en la cuenta pública que el Alcalde tiene que dar todos los años y fortalecer el análisis a nivel local, y desarrollo de recursos humanos en salud familiar, se tiene un médico en formación en medicina familiar y otro médico que igual está postulando, ojalá se obtuvieran 4 médicos de familia formado en la comuna, independiente de lo diplomado en salud familiar que se están formando, 2 médicos en medicina interna que están en formación, por lo tanto también se está tratando de ir postulando a ginecología a una doctora, otro postuló a pediatría, se espera tener esos especialistas validados en la comuna en el próximo periodo, las metas para el próximo año son súper elevadas, estas metas si dicen que se tiene que recuperar el desarrollo psicomotor de los niños menores de 6 años, lo que es impresionante porque es un 95%, al equipo le cuesta un trabajo enorme en donde ellos tienen un plan de cuidado para cumplir la meta, después se dice que hay que reducir el número de las mujeres de 25 años sin PAP lo que vale a 6.000 mujeres, lograr obtener a 6.000 mujeres con PAP vigente actualizado, es un gran trabajo y por eso dentro de los trabajo de plan de acción se tiene ojalá postular a una clínica ginecología móvil para la comuna y para que se trabaje en ella, Cobertura odontológica para embarazadas sigue, la cobertura odontológica en niños de 6 años también son bastante alta, y la cobertura diabetes tipo dos en personas de 15 y más años, mantener el 47% que es alto aproximándose casi al 50% de la población se tiene que tener a los diabéticos bajo control y con toda la canasta de fármacos y medicamentos y exámenes que requiere, es caro pero no se puede evitar porque sino la gente sigue comiendo azúcar, grasa, masa, entonces se tiene que abordar de otra manera, la hipertensión en personas mayores de 15 años y más con un 58%, quizás este estándar va a subir en el país porque cambiaron los estándar a nivel nacional, recién hace una semana la OMS se pronuncia diciendo va a cambiar el estándar, ya no serán 14.090 sino que 13.080, desde 13.080 hacia arriba serán hipertensos, se va a entrar con una canasta de tratamientos, bajo control, esto lo genera recursos humano y ahí se van las horas médico lo que quedan menos horas de morbilidad, en la lactancia exclusiva que se tiene una muy buena cobertura en que ahora exigen un 75% de esos niños, a las mujeres lactar mínimo 6 meses a los niños, el 75% como mínimo, se tiene que hacer un trabajo con las mamás hasta que le estén dando leche materna hasta los 6 meses, consejo de desarrollo funcional en los CESFAM y la evaluación del riesgo antidiabético, ya que se sabe que diabéticos tienen riesgo de tener úlceras o lesiones en los pies que son graves, si no hay un cuidado se puede llegar a amputar el pie porque es difícil de curar, el plan de promoción que se trabaja que se maneja a través de fondos de la SEREMI de Salud, en donde se mantiene en el mismo año anterior y termina el año 2018 con la bicicleta, con los talleres, con los domos, gimnasio, actividad física, y ahí exige por norma tener un plan de desarrollo de recursos humanos y los ejes lo da el Ministerio de Salud por lo tanto se debe sacar de ahí y ver cómo se va cumplir con los recursos que da el ministerio para cumplir la cartera, que todos los funcionarios tengan ese grado de desarrollo, agrega una frase de "Todo lo que se hace se puede medir, todo si se mide se puede controlar, solo si se controla se puede dirigir y solo si se dirige se puede

mejorar", y "a veces lo que se ha creado es una gota en el océano pero sin ella el océano estaría incompleto", todo esto está bien especificado en el Plan Comunal de Salud. **Sr. Pdte.** felicita por el resumen en donde se ve el cómo se está trabajando, como ha hecho el trabajo la Directora de Salud en conjunto a todos los funcionarios del departamento, de los CESFAM y de las Postas, agradece por el trabajo realizado, cede la palabra a Concejales. **Conc. Riquelme** respecto al aumento de los indicadores de epidemia a crónica, quizás está mejor el trabajo y ha sido detectado precozmente estas enfermedades, lo que si lleva consigo a que se disminuya es la mortalidad y por supuesto la muerte de la población porque se está trabajando mejor, le gustó mucho el estudio Kayser, también la pirámide de Salud que efectivamente está muy bien terminada y lo que está más protegidos y captando al mayor porcentaje de la población, también el auge que tiene que cubrir al mes y a 180 días, por supuesto que se está obligado por Ley y la especialidad es obligación nuestra de hacerlo ojalá que se menos la listas de espera, indica que aplaude la buena gestión y también los poli consultantes que son las personas que más ocupan la atención lo cual es una pesadilla, a veces se debe conversar con ellos para que no ocupen todo las consultas de morbilidad, en la encuesta usuaria este año Monte Águila obtuvo en el segundo lugar pero el año pasado tenía el primer lugar, con respecto a el médico de Salud Familiar consulta si hay una forma de amarrarlo para que no se vayan. **Directora Salud** responde que están obligados a devolver el dinero, y ojalá que se tuvieran más médicos familiares. **Conc. Sepúlveda** felicita a la Directora de Salud por la exposición y porque Cabrero es la 2^{da} comuna que recibe más recurso, que se venga debajo de Los Ángeles que es una comuna más grande que Cabrero se recibió 1000 millones de pesos menos pero son 3 veces más grande que Cabrero y la felicita por ese logro, agrega que siempre va a ver gente quejándose de la salud pero cuando se conversa con gente de otras comunas o de otros lugares, esa gente felicita e indica que la comuna tiene una buena atención, se da cuenta que en el SAR viene mucha gente de otras comunas atenderse al SAR como Quillón, Yumbel, de Bulnes, Santa Clara, Pueblo Seco y es bueno que venga esa gente ya que la salud es para todos los Chilenos, felicita por eso y por las estadísticas que hay cree que la comuna debería trabajar en tener un centro de salud para el adulto mayor, ver la posibilidad de tratar de tener un centro de salud dedicado solo al adulto mayor para darle la atención y a lo mejor desocupar una parte y tener mayor atención en otras personas, porque el adulto mayor ocupa hartas horas de las otras personas, se debería ver la posibilidad de hacer algo como lo realizado en Membrillar pero solo destinado a atender al adulto mayor. **Directora Salud** responde que se está viendo algo con el Alcalde para mejorar. **Sr. Pdte.** indica que se está viendo pero como no hay nada resuelto no se puede hablar, pero sí prontamente se tendrá novedades con la atención. **Conc. González** felicita por el resumen del Plan de Salud, indica que quizás el Concejal Riquelme entiende más claramente el tema porque él trabajo en el área de salud, pero tiene algunas dudas con lo que es en la disminución del presupuesto que se va a obtener el 2018 y acompañado de esa disminución hay el incremento en el gasto de personal. **Directora Salud** responde que hay un aumento pero quizás en la interpretación, hay un aumento entre el año 2017 al 2018 en presupuesto de un 18%, fue por una serie de estrategias que estaban reglamentada y llegó dinero para la gente que se retiraba, es caro el incentivo al retiro entonces hubieron muchos funcionarios que se retiraron y elevó el presupuesto y después se mantuvo normal porque el crecimiento en presupuesto no debiera ser más de un 10 o un 12 %, es como el crecimiento histórico pero se está sobre todo eso, es por convenios de programas que se ha ido creciendo, se ha tenido un aumento por la gente en retiro, pero todo el presupuesto en recursos humanos en personal siempre por calidad y por norma el recurso humano le financia un 70% a todo presupuesto de recurso humano y es de muy buen nivel cuando financia entre un 70 a un 75% en recursos humanos y el resto para el costo operacionales e inversión, es por norma ya que se supone que son las personas la que hacen el trabajo, se estaria dentro de los estándares. **Conc. González** consulta que no se deberían tener problemas. **Directora Salud** responde que no, porque eso fue por los dineros que llegaron por incentivo de los retiros, agrega que todavía no se sabe aún el per cápita solo el reajuste de un 2,5, por eso antes de revisar el Plan se debe ver anteproyecto como la norma exige, aún el proyecto definitivo no está. **Conc. González** indica que le llama la atención que en Textil, Vestuario y Calzado esté con \$0.- **Directora Salud** responde que se le compra el uniforme pero por programa, como no se tiene dinero directamente ya que se debe dejar para fármaco, llega un convenio llamado "Modelo de Atención" de Salud Familiar y de ahí se tiene la estrategia de comprar uniforme al personal como se está haciendo actualmente. **Conc. González** consulta si se tiene identificado los establecimientos que no están cumpliendo con la normativa del quiosco con la alimentación de vida sana. **Directora Salud** responde que se podría tener a través de promoción y Educación también los sabe, se tiene el decreto y la norma. **Conc. González** indica que le ha consultado a algunos directores quienes responde que se cumple a cabalidad. **Directora Salud** responde que la SEREMI evalúa con una nota y como el tema del decreto es nuevo viene ahora para aplicarlo, viene en forma muy progresiva porque es difícil y se debe ir incorporando fruta, yogurt, sándwich sanos. **Conc. González** indica que esto quedó normado hace bastante tiempo atrás. **Directora Salud** responde que se va a revisar, todos están comprometidos y en conjunto con Educación. **Conc. González** señala que se tiene un prestador de servicio de alimentación de JUNAEB, entonces si se tiene el quiosco al lado vendiendo comida chatarra no ayudaría mucho, con respecto a los micro basurales cree que es porque no se ha sabido informar a la comunidad en donde están los container, le ha pasado que lo han llamado en reiteradas veces en que dicen que han recorrido toda la comuna y no saben en donde está el container, ha pedido que se informe a los concejales, se envió un correo informando ya que siempre lo vecinos concurren a los concejales, y muchas veces han dicho que van a tirar la basura a otro lado porque ya no encontraron el container, muchas veces los fin de semanas dejan para hacer limpiezas en las casas. **Directora Salud** responde que este es un tema señalado por la gente y que el concejal lo ha recogido, pero es bueno llevarlo en otro momento para que la Unidad de Medio Ambiente quien debe estar planificando y quedará en el PLADECO, donde quedará estipulado que habrá calendarios y donde estará ubicado, a lo mejor le falta porque siempre en todo falta, son temas fáciles de arreglar, todo lo que dice la gente es fácil, recuerda que siempre se reciben críticas y se asume todo porque todo enferma a la gente, pero fácil de hacerlo. **Conc. San Martín** señala que ya lo había conversado con la Directora de Salud en la reunión de la comisión, comienza con felicitar y comentar al resto de los Concejales que la Directora es supervisora de la provincia de los proyectos, Cabrero siempre ha sido ejemplo en el tema de salud y eso es un mérito no menor

porque la verdad que si bien cierto que hay un descontento de la ciudadanía, pero se pregunta que vienen de la Universidad de Chile a evaluar y dejan primero al CESFAM de Cabrero y segundo al de Monte Águila, se pregunta en donde está la gente que indica que la atención en Cabrero es mala porque si esto fuera manejado por funcionarios Municipales se habría dicho que se estaría manejando la información para la opinión pública, pero si vienen de afuera y se dice que un 6,5 y el otro un 6,3 entonces se vuelve a hacer la pregunta que en dónde está la gente que están descontentos con el sistema, y es ahí en donde el Concejal González habla de los container, la gente es muy buena para especular pero a la hora de afrontar, pero esto es una estadística que no se está tan mal en salud, se habló el tema del CESCOF, consulta si hay una información más renovada con respecto porque no se estaba atendiendo por morbilidad. **Directora Salud** responde que tuvieron una reducción de un médico que se está preparando para examen, entonces pidió una reducción de sus horas y por eso no se ha cubierto, y se tenía otro médico que no está, se contratará otro médico. **Conc. San Martín** felicita por la presentación, por la gestión que se ha hecho durante todos estos años y también con el aporte que ha hecho el Municipio. **Conc. Figueroa** indica que es un plan muy acotado, bien hecho a la medida, se ha mejorado toda la infraestructura de las postas y de los consultorios que dan ganas de enfermarse y atenderse, respecto a las consultas de morbilidad que han bajado y han subido las consultas de emergencia, que es producto de cuando llaman por horas médicas a las 06:00 y no encuentra hora y se dirigen al SAR. **Directora Salud** responde que hay varios factores y uno es el señalado, se cambió la empresa por una más eficiente, ahora se tiene toda la facultad para volver a evaluar, ya que se han hecho encuesta y la gente dice que no quiere volver al sistema, la gente es complicada y en Salud siempre van a haber reclamos, es un problema social, también otro factor es que las horas médicos se están yendo para los crónicos que es un gran volumen, se va a revisar con los médicos los protocolos de atención de los crónicos, cada cuanto se van a hacer los controles, si van a hacer cada 6 meses, está en revisión y es un trabajo que se debe hacer, ya se conversó los profesionales del tema, se le presentó los indicadores de la tasa, ellos son responsable del cumplimiento de morbilidad lo cual se le designo a ellos la responsabilidad por lo tanto sabe que hay que hacer un mejoramiento, se va a evaluar y ver que está pesando, porque se va tanta gente a urgencia y porque se disminuye en los consultorio las horas de morbilidad. **Conc. Figueroa** agrega que se había mencionado que podían quedar algunas horas para que la gente vaya a las 10:00 ó 11:00 de la mañana a las horas que han rechazado o por causas externas no llegaron a la hora. **Directora Salud** responde que por eso se va a evaluar bien el CESCOF, que no tiene el sistema de línea 800 ya que es un modelo de salud familiar tiene que atender Director, se va a ir cuando tengan los 2 médicos, tantos de crónicos como de morbilidad, evaluar el acceso ahí, con la línea 800 se dieron las horas y por algún motivo el paciente no llegó, ese es otro problema que se tiene, pasa que no se pueden completar las horas, quedan todas libres y no se puede sacar más paciente porque la gente no va al consultorio, y queda un margen de horas que se pierden, se debe revisar cuántas se pierden. **Conc. Figueroa** indica que el índice de enfermedades ha ido subiendo como por ejemplo la diabetes, lo cual se tendrá que poner más atención para poder evitar o mantener las estadísticas y no subirla. **Directora Salud** responde que el aumento depende del estilo de vida que se tiene, por eso se debe tener una cantidad de canchas, una cantidad de gimnasios, y es por ahí que va la línea Municipal ya que se han implementando canchas, estadios, todo va apuntando a lo mismo para que la gente practique más la actividad física, mas ocupación de gimnasios cerrados que no tienen uso, entonces la gente no se va a enfermar, no va a hacer hipertensa, diabética y ni obesa. **Conc. Figueroa** agrega que es una labor preventiva, indica que el Club de Leones ha estado dando charlas en relación a la diabetes para prevenirla, por disposición de sus autoridades ya se han hecho en algunos Club de adultos mayores y es el Concejal Riquelme que atribuye por sus capacidades de profesionales, es un aporte a la comunidad, respecto a las causas de muertes hace poco había leído que el cáncer de próstata que estaba en el alto índice pero en Cabrero hay 6 casos, pero son otras las causales más importante. **Directora Salud** responde que depende igual de la edad de muerte, si muere precozmente cuesta caro, el indicador de año de vida potencialmente perdido se va hacia abajo y es un indicador de daño, entonces como se tiene buenos indicadores de daño de vida potencialmente perdido, pero el tema es que se tiene los exámenes para hacerlo, si la gente quisiera cuando no hay screaming, como se les hace a las mujeres ya que no hay una alerta de próstata se muera tecnológicamente, entonces no hay un programa para ser s screaming de examen antígeno-prostático o ecografía para los hombres, ya que no es un indicador muy grande, cuando crezca y se note que hay un daño masivo entonces va a ser, puede ser que esas dos personas fallecidas al años a lo mejor son personas muy mayores que se les pesquisó tardíamente y fallecieron cuando tenían 80 años, por es que el ministerio cruza la edad de fallecimiento. **Conc. Figueroa** indica que se tiene el 58% de la población sana, lo que quiere decir es que el trabajo se está haciendo bien porque no sabe cómo se estará a comparación a otras comunas. **Directora Salud** responde que estadísticamente se cree que se está por igual, siempre hay un 60% de la población sana, en todos los países del mundo y desde ahí para arriba en el 15%, 10% hasta llegar a los más graves. **Conc. Figueroa** señala que se tuvieron 3.000 consultas y se resolvieron bastantes bien. **Director Salud** responde que se tuvo sobre el 80% de resolución de la lista en espera, igual llega gente que dice que no la atendieron y más de alguno que dice que aún no le llega la hora médica, esto es justamente porque el Servicio de Salud da prioridades al tema que hace daño y que muestra el indicador, entonces se puede ver que una persona puede esperar todavía, que no es necesario tan luego, que es una enfermedad anti-inmune, que a veces no tiene tratamiento, porque las artrosis si son paliativo en el fondo el tratamiento. **Conc. Figueroa** agrega que siempre la gente indica que se está esperando una hora. **Director Salud** responde que siempre se debe aconsejar que la gente que tiene una lista de espera se acerque al consultorio, porque a veces la gente se le da la hora y no va tiene que pedir una nueva ya que la anterior se venció, a veces hay que acercarse a solicitar una hora nuevamente. **Conc. Figueroa** indica en el diagnóstico participativo le pareció bien las debilidades y las amenazas que se tiene, le pareció excelente ver que los vecinos expongan que es lo que quieren o desean, se debe seguir fortaleciendo la salud familiar. Felicita y espera que este plan se pueda llevar a la realidad y que no haya inconvenientes, y que se tenga una buena atención a los usuarios, en cuánto al presupuesto no comentará ya que se verá en algunos días más. **Conc. Arrué** señala que a simple vista está el programa de gasto para el año 2018 y comparado con el programa de gastos del 2017, hay una diferencia de menos

gastos de unos 500 millones de pesos, lo cual se dejó para consultarlo después a la Directora. **Directora Salud** responde que se tuvo un problema de hurto de petróleo, que ya hace una variación de presupuesto, se está en sumarios por parte de la PDI y abogados lo que genera diferencia, lo otro son estrategia que vienen por nuevos convenios y programas, ya como dijo el Concejal Riquelme que es cierto que la eligió el Servicio de Salud para formar parte del comité técnico evaluador de convenios y programas del Ministerio de Salud y sancionar si una comuna sigue con la prórroga o no por lo mismo, hay estrategias que cambian ya que unas van a recursos humanos y otra al equipo lo cual hay ciertas variaciones. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** indica que ha sido aprobado de forma unánime, lo que habla muy bien de la credibilidad que tuvo el Concejo Municipal hacia la Directora de Salud y al Departamento, gracias a los funcionario quienes hacen el trabajo para poder tener todo esto y que es tan importante, felicita a la Directora de Salud y se suma a todas las felicitaciones del Concejo Municipal, que se envíe el cariño del Alcalde y del Concejo Municipal a los profesionales de salud, que son un gran equipo, como lo indicó la Directora al final del plan y que fue agradable leerlo, muchas veces se cree que lo que se ha logrado es una sola gota en el océano y finalmente el océano no sería lo mismo sin esa gota que se ha logrado, es súper importante esa reflexión porque finalmente son todos un complemento, son todos un apoyo para lograr un buen resultado, hoy el Concejo está aprobando este Plan y está diciendo que se siga avanzando lo que también es una gota que llena de optimismo y energía para la gran labor de Directora de Salud, se sabe lo que el Alcalde siente por la Directora de Salud por que se ha trabajado muy bien en estos años y la invitación es que se siga trabajando con la misma fuerza. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, Plan de Salud Comuna de Cabrero año 2018, tal como fue presentado a través de Oficio N°338 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora del Departamento de SALUD.** (Acuerdo N°182 del 27.11.2017).

Nota. Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, Sr. Pdte. consulta en cuánto tiempo prolongan la sesión, señores concejales acuerdan prolongar 30 minutos, de 18:30 a 19.00 horas.

7. Presentación y Análisis Presupuesto Educación año 2018, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al Encargado de Finanzas DAEM, don Cristian Fossa. **Encargado Finanzas DAEM** señala que aparte de la información que los Concejales ya tienen en sus carpetas, si tuviese algo adicional se pudieran plantear sino se pasa a las consultas, ya que los concejales conocen el presupuesto. **Encargado Finanzas DAEM** indica que el presupuesto es prácticamente el mismo que se presentó como anteproyecto en el mes de septiembre, pero la Ley indica que se debe presentar la versión original para el próximo año, señala que la única modificación que hubo fue por un problema de cálculo en la fórmula, pero si lo hicieron a través del Ministerio de Educación en donde la subvención regular está baja porque se había considerado las leyes de la nueva renta de los profesores, entonces son alrededor de 900 millones que van a la subvención fiscal mensual, son en los ingresos, y en desmedro de lo que es los otros aportes es la misma cifra, que se llevó hacia arriba en la subvención fiscal mensual pero se bajó en otro aporte, es una corrección que hizo el Ministerio, al final es el mismo dinero pero en las cuentas van a considerar la situación general, en lo otro entre gasto e ingreso es lo mismo. **Conc. Figueroa** indica que esto ya se había visto tanto en la Comisión como en el PADEM, agradece la información de corrección porque ya se había debatido y conversado, aprueba. **Conc. Arrué** indica que al ser presentado el PADEM por el Director de Educación también se tuvo una unanimidad en el sistema y en el presupuesto, aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** indica que dada la modificación recién aclarada, aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, el PRESUPUESTO AÑO 2018 SECTOR EDUCACIÓN, tal como fue presentado a través de Oficio N°1.641 de fecha 24.11.2017, y expuesto en Sesión por el Encargado de Finanzas DAEM, por la suma de \$9.580.942.000.- tanto en INGRESOS como en GASTOS.** (Acuerdo N°183 del 27.11.2017).

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. González** indica que tiene en su poder una carta del Club Deportivo Cabrero dirigida a la directiva de ANFA Cabrero haciendo algunas peticiones de acuerdo a algunos conflictos que han surgido entre equipos de la comuna en enfrentamientos anteriores, hacen 6 peticiones para que se pudiera desarrollar en normal funcionamiento de la actividad deportiva, una de ella es la instalación de vallas papales para la separación de las instituciones, señalética que indique la ubicación de las instituciones, realizar ingresos al estadio por el sur y norte con ubicación de cada club, control de ingreso con Carabineros, solicitud de presencia de Carabineros antes-durante-después del evento, prohibición del ingreso de personas en estado de ebriedad, claramente no se cumplió con la más importante que era la presencia de carabineros controlando el ingreso, que estuvieran antes-durante-después de la actividad deportiva y la prohibición de ingreso a personas ebrias, y el ingreso de alcohol a esta actividad que claramente no promueve para nada lo que es el sentir de una actividad deportiva, él fue en familia a ver a su hijo mayor jugar, fue muy desagradable ver el calibre de improperios que gritaba la barra del Club Jardines del Alto, las agresiones que sufrieron algunas mujeres con guaguas en brazo que no se respetó en absoluto a nadie, después salió con su hijo de 9 años a la calle y ver como una turba de hinchas agrede a personas sin previa provocación, le parece injustificable, pide que de parte de ANFA Cabrero se haga llegar un informe detallado al Concejo Municipal, porque las canchas son municipales, son clubes que se le entrega una subvención municipal y dicha subvención es claramente para fomentar el deporte y la vida sana, si no se está cumpliendo con esos requisitos básicos él se opondría a facilitar el uso de recintos y recursos municipales, porque es desagradable asistir a una actividad en donde no se respeta a nadie.
- ✓ **Conc. González** consulta si hay pronunciamiento de la empresa que presta servicio en las áreas verdes con respecto a los 2 trabajadores que fueron notificados por desvinculación. **Sr. Pdte.** responde que no tiene conocimiento de algún informe que hayan enviado, se va a notificar a la Jefa de Aseo y Ornato para que en la próxima sesión haga llegar el informe de la empresa para ver como actuaron con los 2 trabajadores, porque vuelve a insistir si los trabajadores

fueron notificados de acuerdo a lo que establece la Ley no hay nada que hacer, pero si hay algo que no justifica como una carta de aviso el Municipio no se va a permitir, si hay una justificación como si llegaron ebrios o faltaron 2 veces seguidas o de acuerdo a lo que la Ley establece no se puede hacer nada, pero si es como por tema de necesidad de la empresa como se ha planteado dicha empresa están por sobre la Ley y además no estarían cumpliendo con el contrato que tienen con el Municipio. **Conc. González** agrega que solicitó en la sesión de Concejo anterior que se hicieran llegar las cartas de amonestaciones justificando que los trabajadores eran flojos y conflictivos, y que si hay problemas dentro de la empresa tiene que haber cartas de amonestación antes de tomar la determinación de desvincularlos por necesidad de la empresa o por estas causales, no sabe cuándo va a llegar ese informe de la empresa ya que los trabajadores tienen carta de aviso y estarían trabajando hasta este mes. **Sr. Pdte.** responde que la próxima sesión se tendrá la información.

- ✓ **Conc. San Martín** indica que en una inauguración en la Villa Esperanza, con los concejales recorrieron y hablaron con vecinos por toda la villa, de todo lo que plantearon tenían un sitio que eran áreas verdes que está siendo foco de ratones, culebras y también de micro basurales ya que la gente va a botar la basura, una de las áreas verdes más importante que está justamente en la calle Las Araucarias en donde hay un terreno grande que colinda con la propiedad del Ex Concejal Raúl Cáceres, se hablaba de unos ductos que pasan por debajo de esa área verde que por tanto había un conflicto bastante serio con respecto a que no podían hacer nada porque si en algún minuto tuviese que abrir ahí, la verdad que esto no le ha permitido postular a algún proyecto ya que no está saneada la propiedad como para poder ejecutar un proyecto importante, le gustaría que el Departamento Jurídico pueda averiguar en qué situación se encuentra el terreno para que los dirigentes puedan tener un resguardo legal firmado para poder darle utilidad, le llamó mucha la atención que entre todas las actividades que asisten habitualmente ellos a diferencia de otras juntas de vecinos con sus fondos están muy concentrado en sacar en adelante su Villa, el Municipio le podría dar una ayuda para poder mejorar y habilitar esa área verde.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que se notificó a la señora Olga Flores de Charrúa que ya se habían gestionado los matapolvo para el sector, un vecino de Charrúa le hizo llegar una carta en donde informan "cree que esto está por llegar de calle O'Higgins con Blanca Olea y Charrúa Sur al final de O'Higgins siempre es lo mismo la otra vez no llegaron hacia el sur, por favor ayúdenos con eso, además ahí no dice las calles lo cual puede ser hasta el sur, por favor ayúdenos", él sabe que este es un recurso que lo ve vialidad pero la verdad es que estos vecinos habitualmente en el invierno sufren del mal camino y en el verano con el polvo, solicita ver la posibilidad de poder incorporar.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que tiene súper claro que en las oficinas del funcionarios Municipales están bloqueadas las redes sociales, lamentablemente los Concejales trabajan mucho con las redes sociales para subir información e interactuar con los vecinos, solicita pedir la autorización ya que los Concejales no son funcionarios Municipales para desbloquear las redes sociales en las oficinas que tiene en el Municipio para los Concejales es importante el contacto con la gente y en este minuto están bloqueados.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que personas se le han acercado y han consulta si el Municipio podría estudiar la posibilidad de contar en el año 2018 ó 2019 con algún proyecto de instituto nacional o sede universitaria en Cabrero, puesto que gran cantidad de alumnos que egresan en la enseñanza media quieren seguir estudiando y se les hace muy difícil ir a Concepción, Los Ángeles o Chillán en donde tienen las universidades para seguir sus estudios superiores, y ver si hay el número suficiente de familias o estudiantes para realizar un estudio para que los distintos establecimiento de educación superior puedan proyectarse en Cabrero ya que han existido Instituto pero han cerrado, el último que se tuvo fue el Crepic que también cerró por las leyes que están y la educación no estaba tan establecida. **Sr. Pdte.** responde que hace 2 años se estudió el tema y se habló con Inacap pero con el estudio se determinó que no se podía, se tenía a 3 grandes ciudades cercanas también por la cantidad de personas que egresaban de cuarto medio y que ingresaban al instituto no daba para la comuna, se estaba viendo la posibilidad de que fuera una carrera, algún convenio con el Municipio para facilitar los recintos sin cobrar, pero se va a retomar ya que finalmente no hubo un acuerdo.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que tiene entendido que hay una competencia de patinaje para el fin de semana, están un poco preocupado porque se iban a realizar otras actividades el mismo fin de semana y podrían coincidir las actividades. **Sr. Pdte.** responde que lamentablemente no hubo cambio porque la fecha del Nacional ya estaba establecida, si se hubiese cambiado la fecha se habría realizado en Santiago por lo tanto se conversó con los dirigente y ellos accedieron a que se realizara el día sábado, no deberían estar preocupados porque estará el apoyo logístico del Municipio.
- ✓ **Conc. Riquelme** felicita a la Junta de Vecinos de Villa La Esperanza por su trabajo y es un ejemplo para iniciar actividades, en donde pidieron el apoyo a la Municipalidad y pudieron hacer un trabajo con sus propios esfuerzos.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que en la Copa del cruce de la línea la gente transita mucho por el final de calle Ahumada, está bastante malo para la gente que pasa en bicicletas, con coches y con carritos. **Sr. Pdte.** responde que se tiene un problema ahí porque no es un cruce habilitado es un cruce clandestino que toda la vida se ha ocupado, ese es un terreno de EFE en donde hizo un trabajo en donde sacó arena y un riel quedó muy alto lo que complica, se ha notificado en reiteradas ocasiones pero se volverá a notificar a EFE para que tomen alguna medida respecto al cruce.
- ✓ **Conc. Riquelme** respecto a que se acerca el mes de diciembre se conversó, también con el concejal Sepúlveda, acerca de los villancicos que se prepararon junto a un grupo de Coro de profesores jubilados de Angol y se contactó con ellos para recordarles y hay mucho interés en venir, se podría programar para Monte Águila y Cabrero.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que hay bastante interés de un grupo de Monte Águila que tiene que ver con el patrimonio y cultura, acerca de Montepalooza que la Municipalidad está apoyando bastante pero igual le preocupa un poco ya que se acerca la fecha. **Sr. Pdte.** responde que todo se está viendo, el tema de amplificación y de artistas lo está viendo la Municipalidad y lo que tiene que hacer la agrupación es difundir y preocuparse que el recinto vaya avanzando, se ha pintado, hermoseado, todo los que es foco se instalarán 2 días antes por un tema de seguridad

porque son fáciles de sacar, no se debe generar un alarma en aquello sino que hay que difundir y llamar a la actividad para que sea un éxito. **Conc. Riquelme** indica que el lugar ha sido cambiado y está muy lindo, alumnos del liceo que están haciendo practica han aportado, los ha ido a visitar y ha conversado con ellos.

- ✓ **Conc. Riquelme** indica que algunos vecinos solicitan un curso de soldadura, porque están muy llanos a participar. **Sr. Pdte.** responde que hace poco se terminó un curso de soldadura donde participaron 16 personas.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica en cuanto al tema de los Institutos indica que no hay mucho interés en participar en la comuna porque está todo cubierto y los jóvenes tienen muchas posibilidades de salir a fuera, agrega que fue docente del Crecic, y están un tiempo corto después se van porque no es productivo, se tuvo hasta una universidad después se fue y la gente tuvo que seguir en otro lado y a otros los abandonaron.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto a los permisos que se otorgan en las fiestas costumbristas solicita ver la posibilidad de avisarle a las personas que postulan a trabajar, con varios días de anticipación que no quedaron porque a veces ellos postulaban porque necesitan y se preparan comprando las cosas y se les avisan 3 a 4 días con anterioridad que no quedaron, pero esas personas tenían planificado trabajar en estas fiestas. **Sr. Pdte.** consulta cuantas personas tuvieron el problema. **Conc. Sepúlveda** responde que supo de 2 personas del comercio ambulante, ellos igual tienen que prepararse para tener las cosas que van a vender, y al avisar a última hora quedan con las cosas compradas entonces se debe ver la posibilidad de coordinar y avisar, a lo mejor una semana antes para que estas personas no inviertan, algunas compran los insumos y quedan estancados, se debe ver la posibilidad de avisarles con tiempo.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto a la sede social de Tucapel indica que está pendiente, se le hizo una reparación, se pintó, y quedó bien pero le falta algunos detalles, solicita que la persona encargada se preocupe de verlo.
- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a integrar a la Comisión de Seguridad Pública Comunal señala que lo invitó el Concejal Arrué ya que no fue invitado de forma formal y llegó al sector de calle San Martín con Florida y hubieron muchas quejas de parte de los vecinos. **Sr. Pdte.** consulta si esas quejas son respecto al Municipio o por temas de seguridad. **Conc. Figueroa** responde que no, es en general a las situaciones del sector, en el sector el Rosal tienen el tema del alcantarillado. **Sr. Pdte.** responde que se está trabajando en ese sector. **Conc. Figueroa** indica que es para tener una respuesta porque esa noche los vecinos lo interpelearon diciendo que no se ha avanzado en el tema. **Sr. Pdte.** responde que de pronto el que tiene necesidad ve que no hay trabajo pero el que está al frente haciendo el trabajo sabe que no es fácil, levantar un proyecto en un sector en donde sobre todo es un loteo irregular, no hay planos que especifiquen los lugares de áreas verdes, lo ancho de las calles, varias cosas irregulares y eso está asumido desde el primer día de esta administración, lo que ha generado una mayor complicación para obtener la factibilidad del alcantarillado, pero es una prioridad para el municipio y a Essbio. **Conc. Figueroa** indica que esa era la respuesta que se quería dar, agrega que interpeló a una vecina diciendo que no era problema del Municipio sino que está Essbio por en medio, le aceptó la queja ya que los Concejales están dando la cara y es porque se quiere solucionar los problemas, por eso se estuvo a esa hora de la noche exponiéndose a alguna agresión o insulto, agradece al Pdte. del concejo y ya que se está dando respuesta que se está trabajando, pero no es fácil porque había otra vecina que indicaba que no se le había ayudado en limpiar fosas y le respondió que el Municipio no está dando a todo el mundo la limpieza, sino que tienen que calificar para dicha limpieza, el Alcalde en el informativo debiese insistir para que la gente esté tranquila y clara de que se está trabajando en solucionar el problema, pero el tema es grave ya que los lotes están irregulares y que se hizo un loteo sin ninguna norma y han ido avanzando de apoco y se debe tratar de solucionarlo.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga y al no haber más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 19:00 horas.


JOEL JARA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°36
del 27 de noviembre de 2017

Acuerdo N°180 del 27.11.2017. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime autoriza otorgar un mes de aumento de plazo al Comité Técnico para presentar las dos Metas Institucional del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, PMGM año 2017, esto es hasta el día 30 de diciembre del año en curso.

Acuerdo N°181 del 27.11.2017. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime suscribir Contrato con CONSTRUCTORA Y SERVICIOS INDUSTRIALES DASA LIMITADA, por "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO LA COPA, MONTE ÁGUILA", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4080-17-LP17, tal como fue presentada a través de Oficio N°332 y expuesta en Sesión de Concejo.

Acuerdo N°182 del 27.11.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, Plan de Salud Comuna de Cabrero año 2018, tal como fue presentado a través de Oficio N°338 y expuesto en Sesión de Concejo por la Directora del Departamento de SALUD.

Acuerdo N°183 del 27.11.2017. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, el PRESUPUESTO AÑO 2018 SECTOR EDUCACIÓN, tal como fue presentado a través de Oficio N°1.641 de fecha 24.11.2017, y expuesto en Sesión por el Encargado de Finanzas DAEM, por la suma de \$9.580.942.000.- tanto en INGRESOS como en GASTOS.